



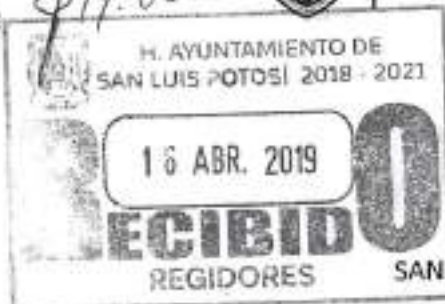
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



EDUCACIÓN
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL S.L.P.



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DEM/2019/860
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 15 DE ABRIL DE 2019

"La educación municipal, un ejercicio de corresponsabilidad con sentido humano"

**CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
BIBLIOTECAS
PRESENTE.-**

En seguimiento al acuerdo de la sesión Ordinaria de la comisión sostenida el día 27 de marzo del año en curso, adjunto a la presente remito a Ustedes, la propuesta de convocatoria del **"Premio Municipal de Educación 2019"**, misma que tiene la finalidad **fortalecer los aprendizajes de las y los alumnos**, así como generar un estímulo a las y los docentes para una mejora continua en su práctica educativa, buscando siempre el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, beneficiarios finales de los procesos que se realizan en la Dirección de Educación. Cabe mencionar que dicha propuesta fue realizada por la dirección de Educación en coordinación con el DIF Municipal.

Es importante mencionar, que de ser aprobada y si así lo consideran, será necesario aprobar esta Convocatoria en la siguiente Sesión de Cabildo, para que las y los docentes interesados en participar estén en condiciones de preparar y presentar su Proyecto Educativo, ya que este estímulo se entregará el día 15 de mayo del año en curso durante la celebración del día del maestro

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
AZALEA MARTÍNEZ NAVARRO
DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
2019 "Año del Centenario del Nacimiento de Rafael Montejano y Aguiñaga".



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



EDUCACIÓN
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

"La educación municipal, un ejercicio de corresponsabilidad con sentido humano"

Premio Municipal de Educación 2019

El H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Dirección de Educación Municipal con fundamento en el acuerdo de cabildo de fecha 28 de agosto del año 2003 en donde se aprueba establecer el 15 de mayo de cada año para la entrega de un reconocimiento a los profesores del Sistema Educativo Municipal.

CONVOCA:

A las y los maestros del Sistema Educativo Municipal a presentar un proyecto educativo en el cual se demuestre el desarrollo de las buenas prácticas que se realizan en los Centros Educativos.

BASES

1. DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar las y los maestros que se encuentren en servicio docente y que tengan como mínimo 90 horas comprobables de capacitación comprendidas en el periodo del 12 de mayo del 2018 al 30 de abril de 2019.

Para que se puedan considerar válidas las horas de las capacitaciones, deben de estar relacionadas y ser aplicadas a sus planeaciones comprendidas en el mismo periodo señalado con anterioridad.

2. DE LA TEMÁTICA:

Las y los maestros interesados en participar deberán presentar un Proyecto Educativo bajo la temática de "Buenas Prácticas en la Educación".

3. DE LOS NIVELES A PARTICIPAR:

Puericultura
Preescolar
Primaria
Secundaria



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



EDUCACIÓN
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Preparatoria
Educación Abierta y Especial
Escuela Municipal de Formación Musical

4. DE LOS PROYECTOS:

- Los Proyectos Educativos deberán incluir la planeación argumentada de los docentes en donde esté contemplado las buenas prácticas dentro de la enseñanza docente, con el siguiente formato:
 - Tipo de letra Arial, tamaño 12, interlineado sencillo.
 - Extensión mínima de 5 cuartillas
 - Extensión máxima de 10 cuartillas
- El proyecto educativo deberá incluir evidencia que sustente los logros obtenidos con la aplicación de las buenas prácticas en la educación.

5. DE LA ENTREGA DE LOS PROYECTOS:

El proyecto deberá ser entregado en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y de la Dirección de Educación Municipal, según sea el caso de adscripción laboral a más tardar el 29 de abril del año en curso, en horario de oficina con la siguiente documentación:

- Copia de planeación argumentada o secuencia didáctica que sustente la utilización de los recursos didácticos mencionados en el proyecto educativo.
- Evidencias que muestren el avance del seguimiento a su planeación argumentada o secuencia didáctica.
- Currículum Vitae
- Constancia de desempeño laboral frente a grupo que especifique la asistencia y la puntualidad.
- El llenado del anexo 1 de la ficha de evaluación.

6. DE LA ELECCIÓN DE PROYECTOS :

- Para efectos de la evaluación y premiación se constituirá un consejo de premiación integrado por las y los consejeros miembros del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación quienes determinarán a las y los galardonados, siendo su fallo inapelable.





H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



EDUCACIÓN
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

- En caso de que en alguno de los niveles o modalidades educativas se cuente con al menos un proyecto, será éste a quien se le asigne el premio municipal, siempre y cuando cuente con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria, caso contrario, se declarará desierto.

7. DEL RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJOS SOBRESALIENTES:

- El premio consiste en un diploma de reconocimiento y un estímulo económico equivalente a 150 UMAS vigentes al 01 de mayo del 2019.
- Los nombres de las y los docentes galardonados serán dados conocer por la Dirección de Educación Municipal y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el marco de la ceremonia del día del Maestro cuya fecha y hora se darán a conocer oportunamente.

8. LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN ANALIZADOS Y RESUELTOS POR EL CONSEJO DE PREMIACIÓN.

San Luis Potosí, S. L. P., 9 de abril de 2019.

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



EDUCACIÓN
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

ANEXO I
FICHA DE EVALUACIÓN

NOMBRE _____
FECHA DE INGRESO AL SISTEMA _____
CENTRO DE TRABAJO _____
GRADO _____ Y GRUPOS: _____ QUE ATIENDE
ASIGNATURA (S) QUE IMPARTE _____
CORREO ELECTRÓNICO _____

ASPECTOS A EVALUAR

INSTRUCCIONES: MARQUE CON UNA X EN LA COLUMNA DE LA DERECHA LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDA. (ESTÁ SECCIÓN DEBERÁ SER LLENADA POR EL SUBDIRECTOR DEL ÁREA)

A. PUNTUALIDAD	
RETARDOS	PUNTUACIÓN
0	5
1	4
2	2.5
3 O MÁS	1
B. ASISTENCIA	
INASISTENCIAS	PUNTUACIÓN
0	5
1	4
2	2.5
3 O MÁS	1
C. FORMACIÓN CONTINUA	
HORAS	PUNTUACIÓN
180	10
160	6
120	4
90	2
D. PREPARACIÓN ACADÉMICA	
DOCTORADO	5
MAESTRÍA	4
LICENCIATURA	3
NORMAL BÁSICA	2
LICENCIATURA TRUNCA PREPARATORIA INSTRUCTOR CONAFE TÉCNICO EN PUERICULTURA	1



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



EDUCACIÓN
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

II. DESEMPEÑO PROFESIONAL

(PARA CADA INDICADOR LA ESCALA DEBERÁ SER DE 0 A 5 PUNTOS) (ESTÁ SECCIÓN DEBERÁ SER LLENADA POR EL SUBDIRECTOR DEL ÁREA)

INDICADOR	RESULTADO
Tiene conocimiento de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los alumnos.	
Utiliza eficazmente la influencia del entorno familiar, social y cultural en los procesos de aprendizaje del alumno.	
Practica acciones e interacciones para promover en el aula y en la escuela un clima de confianza en el que se favorece el diálogo, el respeto mutuo y la inclusión.	
Asume con responsabilidad y ética profesional el asegurar que todos los alumnos aprendan	

III. PROYECTO EDUCATIVO

SERÁ EVALUADO POR EL CONSEJO DE PREMIACIÓN MUNICIPAL

(PARA CADA INDICADOR LA ESCALA DEBERÁ SER DE 0 A 5 PUNTOS)

PROYECTO	RESULTADO
Análisis de la situación educativa	
Selección y definición del problema	
Definición del problema	
Definición del objetivo del Proyecto	
Justificación del Proyecto	
Planificación de las acciones	
Recursos humanos y económicos	
Evaluación	
Redacción del Proyecto	
Sintaxis del Proyecto	
TOTAL DE PUNTAJE	



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

COMISIONES
COM/069/2019

San Luis Potosí, S.L.P. a 23 de Abril del 2019.

Lic. David Azuara Zúñiga
Coordinador Administrativo de la Oficina de Regidores
Presente.-

Por este conducto le solicito de la manera más atenta, se sirva **Agendar Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Educación Pública y Bibliotecas para el miércoles 24 de Abril del 2019 en un horario de 10:00 a 11:00 hrs, en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores; así mismo le solicito proveer del Servicio de Cafetería para diez personas y brindar el material de apoyo necesario: computadora laptop, proyector y papelería.**

Agradeciendo de antemano su atención, quedo de Usted.

Atentamente

Lic. Ángel Manuel Reyna Sánchez
Regidor Presidente de la Comisión Permanente de
Educación Pública y Bibliotecas

recibi
manan a
23/04/19

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguilera"

c.c.p. Archivo/Minutario
L'AMRS/lcdo*



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES
1012/2019

Asunto: Convocatoria

Abril 23, 2019

**CC. Regidores integrantes de la Comisión Permanente de Educación Pública y Bibliotecas
Presentes.-**

Por este conducto y de conformidad con el Artículo 79 del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, me permito convocarlos con calidad de **URGENTE** a Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Educación Pública y Bibliotecas, la cual se llevará a cabo el día **miércoles 24 de Abril del 2019 a las 10:00 hrs.** en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores en la Unidad Administrativa Municipal, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
- II.- Aprobación del Orden del Día;
- III.- Lectura y Aprobación de la Minuta de la sesión de trabajo anterior;
- IV.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Convocatoria "Premio Municipal de Educación 2019", presentado por la Dirección de Educación Municipal;
- V.- Asuntos Generales;
- VI.- Clausura

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, quedo de Ustedes.

Atentamente

Lic. Ángel Manuel Sánchez Reyna

Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Educación Pública y Bibliotecas

recibi
mariana
23/04/19

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

c.c.p. C. Juan Antonio Salas Herrera, Regidor Secretario
c.c.p. C. Lidia Karina Zavala Rodríguez, Regidora Vocal
c.c.p. T.S. María Raquel Del Rosario Bárcena Jannet, Regidora Vocal
c.c.p. Lic. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Vocal
c.c.p. Lic. David Azuara Zúñiga, Coordinador Administrativo de la Oficina de Regidores
c.c.p. Archivo/Minutario
L'AMRS/lcdm*

Recibi
23/04/19
10:00am
Cecilia Desouches

Recibi may
Luz R. JASH
23/Abril/2019
9:51 hr.

Fabi
pm: RBT
23 abril 2019
9:55



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



10:50

Abril 23, 2019

Lic. Azalea Martínez Navarro
Directora de Educación Municipal
H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
Presente.-

Por este conducto me permito hacerle una atenta invitación para que nos acompañe a una Sesión de trabajo con carácter de URGENTE de la Comisión Permanente de Educación Pública y Bibliotecas, la cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de Abril del 2019 a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores en la Unidad Administrativa Municipal, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
- II.- Aprobación del Orden del Día;
- III.- Lectura y Aprobación de la Minuta de la sesión de trabajo anterior;
- IV.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Convocatoria "Premio Municipal de Educación 2019", presentado por la Dirección de Educación Municipal;
- V.- Asuntos Generales;
- VI.- Clausura

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, a fin de que tenga a bien participar en el punto No. IV.

Atentamente

Lic. Ángel Manuel Sánchez Reyna
Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Educación Pública y Bibliotecas



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguilera"

c.c.p. Archivo/Minutario
L'AMRS/lcdo*



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

LISTA DE ASISTENCIA

**SESIÓN DE TRABAJO
COMISION PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y BIBLIOTECAS**

Abril 24, 2019

10:00 hrs.

Sala de Juntas de la Oficina de Regidores

INTEGRANTES

Lic. Ángel Manuel Reyna Sánchez
Regidor Presidente

C. Juan Antonio Salas Herrera
Regidor Secretario

C. Lidia Karina Zavala Rodríguez
Regidora Vocal

T.S. Maria Raquel Del Rosario Bárcena Jannet
Regidora Vocal

Lic. Alfredo Lujambio Cataño
Regidor Vocal



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE TRABAJO

COMISION PERMANENTE DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y BIBLIOTECAS

Abril 24, 2019

10:00 hrs.

Sala de Juntas de la Oficina de Regidores

INVITADOS

 **Lic. Azalea Martínez Navarro**
Directora de Educación del
H. Ayuntamiento de San Luis Potosí